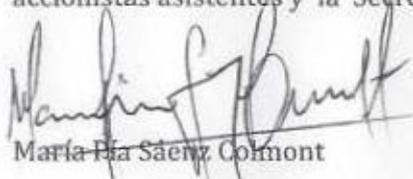


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"M-SOFT SOFTWARE DE SOLUCIONES MOVILES S. A." CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE
MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del 2015 a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles: Cdla. Kennedy Vieja, calle 9na. y Av. San Jorge, Edificio Delta, 2do piso, oficina No. 203., se reúnen los señores accionistas de la compañía M-SOFT SOFTWARE DE SOLUCIONES MOVILES S.A., la señorita María Pía Sáenz Colmont, propietaria de mil acciones y la señorita Karen Rivera Lizano propietaria de mil acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Actúa como Presidenta, la señorita Karen Rivera Lizano y como Secretaria de la Junta la señorita María Pía Sáenz Colmont, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar el punto del orden del día previamente acordado. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, la señorita María Pía Sáenz, en su calidad de Gerente General constata el quórum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina que comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se de lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal y Administrador de la compañía respecto del ejercicio económico del 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, señorita Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014; 4.- Resolver acerca de la existencia y distribución de los beneficios sociales.".- Una vez puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, los documentos e informes referidos en los puntos a tratarse, y luego de las

deliberaciones pertinentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas de M-SOFT SOFTWARE DE SOLUCIONES MOVILES S.A. resuelve por unanimidad: 1.- Aprobar el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014; 2.- Aprobar el informe del representante legal y Administrador de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2014; 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía, señorita Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014; 4.-En cuanto al último punto del orden del día, en virtud de que la compañía ha generado utilidades, los accionistas deciden mantener las utilidades en el patrimonio de la compañía para futuras capitalizaciones.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leída el acta, se la aprobó por unanimidad, terminando la sesión a las 11h00.- Para constancia firman la Presidenta, todos los accionistas asistentes y la Secretaria que certifica.-



María Elia Sáenz Colmont

Secretaria- Accionista.